
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1792.

Constantinopla 1.º de Julio.

Antes de ayer se mandó retirar la guardia de honor que tenia Mr. Potocki como Embaxador extraordinario de Polonia en la Sublime Puerta. Sospéchase que esta inesperada providencia se tomó por influxo del nuevo Enviado de Rusia.

Baxo la direccion de 40 Oficiales Europeos de varias naciones han resuelto muchos Turcos aprender el exercicio y evoluciones militares que usan las demas Potencias; su número asciende ya á 500 hombres, los quales para adiestrarse se juntan en un parage señalado á este fin. Se espera formar poco á poco un ejército de 1000 soldados impuestos en estas nuevas maniobras, que tan tarde se han introducido aquí, y que tanta repugnancia hallaron siempre que se ha intentado las adoptasen nuestras tropas. A fin de animar á los que concurren á esta instruccion, ha asignado el Gran Señor 10 *parás* diarios á cada uno.

No habiendo querido la Emperatriz de Rusia admitir por Embaxador extraordinario de la Puerta Otomana al Effendi Asmi-Achmed, que desempeñó el mismo encargo en la Corte de Prusia, ha nombrado el Sultan en su lugar al Agá Ibrahim, promoviéndole á Baxá de tres colas, y regalándole una peliza de honor.

Segun noticias de Choczim adelanta poco la demarcacion de límites á causa de que los Comisarios Austriacos se esmeran en hacer dicha operacion mas ventajosa á su Soberano de lo que se ha convenido en los Tratados; los Turcos lo conocen, y nada quieren ceder. Esta Corte ha expedido orden al principal Comisionado Otomano para que se retire de allí; y añaden que ha dispuesto se forme cerca de Podoasnirza un campamento mandado por el Baxá de Trawnik. Entre las tropas despachadas para este intento se cuentan 200 Spahis. De todo ello puede

inferirse que si el Divan hallase algun apoyo, intentaria quizá resarcir las pérdidas y vengar las humillaciones de la última guerra.

Varsovia 28 de Julio.

Se ha confirmado plenamente que el dia 23 se ajustó el armisticio entre las tropas Polacas y Rusas.

La noche anterior llegó á esta Capital un correo de Petersburgo con pliegos de aquella Corte, que se esperaban hace muchos dias. Sabiase que este Soberano, cediendo á las circunstancias, habia escrito á la Emperatriz. En vista del abandono tan inesperado en que dexaban á la Polonia las dos Potencias vecinas interesadas en su independencia: seguro de que los asuntos de Francia en que aquellas Cortes ocupan toda su atencion daba entera libertad de obrar á la Rusia; y convencido de que la República con sus solas fuerzas, inferiores y nuevas, no podia hacer frente á exércitos aguerridos y muy superiores: finalmente expuesto á abandonar quanto ántes al poder de los vencedores esta Capital con toda la Lithuania y la mitad de la Polonia, puso S. M. en manos de su antigua amiga los medios de concluir la guerra que asolaba al Reyno. Su respuesta está concebida en términos amistosos, pero positivos y aun rigurosos por lo que hace al punto esencial de la correspondencia. Da la Emperatriz elogios al exército Polaco por su valor y buena conducta; mas no le dexa (y lo mismo á todos los Polacos en general) sino la alternativa de someterse voluntariamente, ó experimentar el peso de todas sus fuerzas; declara del modo mas terminante que continuará apoyando con todo su poder la confederacion de Targowitz formada baxo sus auspicios: y así para librar á la Polonia de su total ruina aconseja S. M. Imp. al Rey se reuna al instante á la confederacion de los Condes Potocki, Rzewuski y Branicki, renunciando por consecuencia á la Constitucion del 3 de Mayo del año último, considerándola como nula, y restableciendo todas las cosas en su estado anterior á dicha época. Para mayor convencimiento hace presente la misma Soberana la imposibilidad de que esta nacion resista á tres Potencias poderosas, igualmente descontentas de la Constitucion que hizo la República sin su consentimiento ni anuencia. — Una declaracion tan perentoria no dexa á la República mas arbitrio que ceder á la necesidad, ó ver perdida la Polonia casi invadida ya por las tropas de una Potencia, que de un modo ó de otro habia de

de imponernos la ley. En efecto los Rusos se hallan á 3 dias de marcha de esta Capital, y se adelantan del mismo modo por Lithuania y la Polonia inferior; y aunque nuestros dos exércitos han quedado con lucimiento en muchos encuentros, se debilitaban con sus propias ventajas, que al cabo no eran decisivas, y siempre retrocedian por no verse rodeados ó cortados. El del Príncipe Poniatowsky, á la verdad en buen estado, es muy inferior al de los Rusos; y el que manda en Lithuania el General Zabielo, mal provisto de pertrechos, podia á qualquier contratiempo padecer la mayor catástrofe. Se habian pedido armas á Inglaterra, y fuéron detenidas en los dominios Prusianos; el Ministerio Británico intervino para que dexasen libre su conduccion, como tambien de una remesa de pólvora que venia por Dantzik; pero estos auxílios parciales llegaron tarde, y entretanto la suerte que amenazaba á la Polonia era arriesgada, y su remedio no admitia dilacion. Estas y otras fuertes consideraciones obligáron al Rey al partido que tomó muy á su pesar. El 23 convocó á los miembros del Gobierno y los Nuncios de las Provincias, y les manifestó patentemente las circunstancias dolorosas en que se hallaba el Estado, y las condiciones que prescribia la Emperatriz; expresó que si sacrificaba al sosiego del Reyno la Constitucion de 3 de Mayo, no por esto convenia en que tuviese los defectos que alegaban sus enemigos, ántes bien estaba persuadido de que con ella se hubiera conseguido la felicidad de la patria; pero que no podia exígirse lo imposible. „Entre dos males debe preferirse el menor. Si quisiésemos sostener la revolucion del año último, no admite duda que resultaria quanto ántes una nueva desmembracion de la República.” Se asegura como cosa cierta que este era efectivamente el plan de las tres Potencias, y que habia 300 Prusianos prontos á efectuarlo. Concluyó el Rey su discurso declarando que á fin de salvar al Estado en el presente apuro, accedia á la reconfeccion de que era Mariscal el General de Artillería Conde Potocki; y conforme á esta resolucion firmó ántes de ayer una órden autorizando al Ministro de Estado á arreglar su accesion con Mr. Bulgakow. Parece que ya se han concertado las condiciones, por las quales se estipula que se disolverá el exército volviendo sus regimientos á sus guarniciones ó cuarteles, y quedando entretanto baxo las órdenes del gran General Branicki; que se considere como finalizada la presente Dieta, cuyas tareas se habian suspendido con motivo de la guerra; que se despida del

Consejo del Rey á los sugetos que mas se esforzaron para hacer la revolucion : finalmente que se observen ciertos miramientos y fórmulas , como si la accesion se hiciese libremente. — En fuerza de estos artículos cederá el Príncipe Poniatowsky el mando de sus tropas al General Branicki el 29 de este mes cerca de Krasnostaw , á quatro leguas de Lublin.

Tal ha sido el fin de esta contrarevolucion : falta saber quales serán sus efectos. Se advierte que los ánimos están muy divididos. En esta Capital muchas personas , temiendo los males de la guerra , sobre todo hallándose tan inmediatos los enemigos , prefieren este partido ; pero el mayor número no disimula su desaprobacion y descontento. El Conde Ignacio Potocki , que ha hecho dexacion de la dignidad de Gran Mariscal de Lithuania , Mr. Soltan , Mariscal de Corte del mismo Ducado , el Conde Malachowski , Mariscal de la confederacion de Polonia y de la Dieta , el Príncipe Sapieha , Mariscal de la confederacion de Lithuania , el Vice Canciller Kolonty , y los Tesoreros Ostrowski y Tizkiewicz han desechado las condiciones de la Corte de Petersburgo , rehusando firmar el acto de reconfederacion , y los tres primeros protestaron contra lo que acordase el Rey en nombre de la República. Del mismo modo opinan casi todos los Representantes de la Nacion en la Dieta , creyendo que no hay medio de transigir entre la observancia de este juramento y la muerte. Antes de ayer se juntaron 40 nobles de varias Provincias , y pasaron á dar gracias á los principales de dichos Magnates por la firmeza y patriotismo que acreditaron oponiéndose al partido de admitir una contrafederacion hecha por traidores , ambiciosos enemigos de su nacion. Casi toda la nobleza , como tambien los que no tienen precision de residir aquí por sus oficios ó empleos , abandonan la Ciudad. En su lugar se espera quanto ántes á los Rusos.

Francfort 6 de Agosto.

Ha pasado por aquí un correo de Petersburgo que lleva á Paris la declaracion de guerra de aquella Soberana contra los Franceses hasta que el Rey Christianísimo sea reintegrado en todas sus prerogativas ; da orden á su Embaxador para que se retire de Francia , habiendo intimado al mismo tiempo al de esta Potencia cerca de su persona salga de allí en el término de 8 dias.

Tambien se dice que el Gabinete Ruso ha propuesto al de Berlin renovar su antiguo Tratado de alianza , y que el Minis-

terio Prusiano ha aceptado la proposicion mediante ciertas modificaciones adaptadas á las circunstancias.

Ayer transitó por las orillas del Mein cerca de esta Ciudad el Regimiento de infantería que el Conde de Witgenstein ha levantado para el servicio de los Príncipes expatriados.

El Rey de Prusia está en su ejército, el qual emprenderá su marcha para entrar en Francia del 16 al 24, reuniéndose ántes cerca del Luxêmburgo las tropas aliadas. Sus principales miras son por ahora, segun dicen, hacerse dueños de la Alsacia y la Lorena.

Se asegura que apénas llegue á Ratisbona el Príncipe de la Tour y Taxis deliberará la Dieta sobre la guerra general del Imperio contra la Francia, conforme se pedirá por un decreto comisioral del Emperador.

Está señalada para el 16 de este mes la eleccion de nuevo Obispo de Lieja.

Vuelve á hablarse de conferir la coadjutoría del Gran Maestro de la Orden Teutónica, y la del Arzobispado y Electorado de Colonia, á uno de los Archiduques hermano del Emperador, asegurándose que recaerá la eleccion en el Archiduque Joseph Antonio, hijo 5.º de Leopoldo.

Lóndres 10 de Agosto.

Los territorios ó Provincias que ha adquirido la Gran Bretaña en el Asia mediante la última paz con Tippoo, consisten en las de Salem, Baramub y Dindégub sobre la costa de Coromandel. El producto de sus rentas se regula en 39 *laques* y medio al año, que equivalen á 493,750 libras esterlinas.

Ha muerto el Conde de Guildford, mas conocido por el nombre de Lord North, con el qual se hizo tan celebre en el Ministerio Ingles; tenia 60 años.

Tambien ha fallecido de edad de 70 el General Bourgoyne, que tan desgraciado fué en la guerra de las Colonias Americanas.

Brusélas 6 de Agosto.

Ayer mañana volvió de Francfort aquí el Ministro Imperial Conde de Meternich.

Empieza á manifestarse el plan concertado por el Duque de Brunswick para el ataque de Francia. El Príncipe de Hohenlohe, Gobernador de Praga y Comandante del ejército Austriaco en la Provincia de Brisgaw, juntará un número considerable de tropas, debiendo reunirse á las suyas un refuerzo de

Prusianos y la division de emigrados capitaneada por el Príncipe de Condé. — El Duque de Brunswick se reserva el mando del ejército del centro, que será el mas crecido, incluyéndose en él la division del Conde de Artois: de suerte que se hallará á la frente del cuerpo principal, y el que probablemente dará los mayores golpes; pues dirigiéndose por Sedan, Montmedy y Longwy, y atravesando la Provincia de Champaña, marchará hácia Paris, al paso que las demas tropas obrarán por otros lados. Finalmente en el Luxêmburgo Austriaco se forma otro ejército al mando del General Conde de Clairfait, con el qual se incorporarán algunos Regimientos Prusianos y la tercera division de expatriados Franceses, llamada cuerpo de la Marina, que milita baxo las órdenes del Conde de Egmont. — A consecuencia de estas disposiciones dexáron los Austriacos la situacion ventajosa de Malplaquet, y posteriormente saliéron del campamento de Mons 14000 hombres para el de Luxêmburgo. El resto de nuestras tropas compondrá otro cuerpo en los Países Baxos, y lo mandará el Duque de Saxonia-Teschen.

La fuerza y situacion de los 4 ejércitos mencionados es como sigue: en el Brisgaw, para acometer á la Alsacia 40000 hombres. En Lorena, para contener á Metz 40000. En Brabante, para atacar á Lila y demas plazas de la Flándes Francesa 50000; y para entrar por Champaña hasta Paris 60000.

Un transporte considerable de todo género de municiones de guerra se despachó ayer de aquí para el campo del General Clairfait, y mañana se esperan en él las tropas Prusianas.

En la parte Austriaca de la misma provincia de Luxêmburgo han hecho las tropas del ejército de Mr. la Fayette un forrage grandísimo; pero tuviéron el cuidado de pagar en dinero á los labradores todo el heno, avena y paja que les tomaron. Los varios encuentros que hubo en esta ocasion fuéron reñidos, y desgraciados para los nuestros. Por otra parte el rigor con que los Austriacos exigiéron durante su permanencia en Malplaquet que los aldeanos trabajasen en las faenas que les encargaban, indispuso de tal modo á los cultivadores que la mayor parte se armáron, formando compañías para defender sus hogares contra nuevos acometimientos.

Roma 8 de Agosto.

De Irlanda han venido á esta Capital dos diputados del Clero Católico de todo el Reyno para asegurar á S. S. del constante

zelo de aquella grey á la Religion de sus antepasados, de su amor al buen orden, y del ánimo firme en que están de sostener todos los Gobiernos establecidos. El Santo Padre los recibió con mucha afabilidad, mandó alojarlos en el Vaticano, y mantenerlos á sus expensas.

Por órden de S. B. salió de aquí el 19 de Julio el Emmo. Campanelli con su Auditor, Secretario y otras personas, para Castellone, pueblo inmediato á Molo de Gaeta. Al mismo parage se transfirió el dia anterior el Encargado de Negocios de S. M. Siciliana, Caballero Ramete; y tambien llegó allí desde Nápoles el General Acton, primer Ministro de dicho Soberano. Tuviéron luego varias conferencias para arreglar difinitivamente los asuntos pendientes entre la Santa Sede y aquella Corte. Concluidas regresó aquí dicho Emmo. el dia 3 de este mes, y obtuvo audiencia de S. S. Igualmente el mencionado Ministro del Rey de las dos Sicilias se restituyó á Nápoles el 1.º del corriente.

A las 2 de la noche del 17 de Julio se sintió aquí un leve terremoto, y poco despues se supo que á la misma hora se experimentó con mas fuerza en Terny y otros pueblos, de los quales salieron huyendo al campo los vecinos llenos de pavor. En dicha Ciudad cayéron algunas chimeneas y paredes; y en Collescípoli se desplomó la Iglesia.

Santander 14 de Agosto.

En los dias 4, 5 y 6 del corriente se celebráron en la escuela náutica establecida en esta Ciudad á expensas de su Consulado, y baxo la Real proteccion, los exâmenes públicos anuales que previene la Instruccion formada para gobierno de la misma escuela, asistiendo á ellos por convite el Ilmo. Obispo, los Cabildos eclesiástico y secular, los Xefes militares y políticos y otras personas de distincion; á cuya presencia explicáron: D. Antonio Julian de S. Hemeterio toda la aritmética: D. Tomas de Gana, D. Tomas Gomez, D. Andres Rubayo, D. Liborio Urruchúa y D. Joseph de la Barca la geometría: D. Joachîn de Camargo la trigonometría rectilínea: D. Juan de la Vega la cosmografía, los usos de los instrumentos y el modo de trabajar por ellos, demostrando asimismo el fundamento de las correcciones que se hacen en la navegacion; el modo de hallar, abandonando estas, el paralelo medio riguroso por un nuevo problema; los usos de las cartas de marear, así plana como esférica, y su construccion: D. Juan Bautista de Estrada los elementos del Cómputo eclesiás-
ti-

tico; el nuevo instrumento llamado *teodolite*, sus usos, y las ventajas que lleva al *grafómetro* y *plancheta*; el del *sex tante* para tomar alturas y distancias de los astros, y como los ángulos de incidencia son iguales á los de reflexi6n: D. Bernardo Abascal la arquitectura civil, figurando y midiendo un pilar 6 prisma cuadrangular recto 6 obliquo; los pies c6bicos de las paredes de un edificio; la superficie y solidez de las pir6mides curtas, 6 descabezadas sobre plantas rectil6neas y las cornisas; la solidez de un pozo redondo, 6 otro edificio semejante, y el modo de figurar las columnas salom6nicas: D. Manuel del Callejo el sistema del mundo de Ptolomeo, con una larga demostracion por hip6tesis, del copernicano: D. Justo Laurens la geografía, con una lata descripci6n de las quatro partes principales en que se divide el globo terr6queo, y otra particular de los 16 Reynos que comprende la península de Espa6a; demostrando que son *antípodas*, *antiecos* y *periecos*: D. Policarpo Rodriguez la navegacion por el Tratado del Exc. Sr. D. Jorge Juan, con los problemas de *corrientes*; y D. Bernabé de Escovedo la trigonometría esférica y el problema de la longitud, así por cosenos como por triángulos esféricos. Cada uno de ellos presentó un plan, copiado por si, de alguno de nuestros puertos, y ademas otro de arquitectura civil el que se examinó de esta facultad. Se grangeó un aplauso general el desempeño de estos jóvenes, que dan las mas altas esperanzas de sus progresos en unos estudios tan útiles al Estado, sin que ninguno dexase de ser acreedor á su respectivo premio; en cuya consecuencia el Tribunal comisionado por la Junta de la escuela, y los dos Maestros de ella D. Joseph del Campo y D. Andres de la Cuesta, despues de haber graduado el mérito de todos 14, les repartiéron, para recompensa y nuevo estímulo de su aplicacion, varios estuches matemáticos, cartas y otros instrumentos concernientes á su carrera.

Murcia 21 de Agosto.

El dia 16 del presente mes falleció en esta Ciudad á los 74 años y medio de edad el Doct. D. Gabriel Lopez Peregrin, Colegial en el mayor del Arzobispo en Salamanca, Dean de la Sta. Iglesia de Cartagena, donde habia sido Can6nigo Penitenciario, y ántes Magistral de la de Sigüenza. Se distinguió por su ardiente caridad con los pobres, especialmente los empleados en ocupaciones laboriosas y enfermos, por los quales sin embargo de la firme compostura de su exterior, se le vió varias veces

ces derramar abundantes lágrimas quando para el socorro de sus necesidades no alcanzaban sus pingües rentas. Estas, con las que habia de ganar despues de su muerte, y todos sus bienes, las abdicó años hace, sin otra reserva que la de unos escasos alimentos, y otorgó cesion absoluta en manos de su Obispo para su empleo en obras pias, recomendando el Hospital, donde á su costa se han hecho capaces enfermerías, baños y otras oficinas, con las precisas para la administracion de unciones de que carecia, y se han comprado propiedades que sirvan de dotacion á los enfermos, quienes lloran inconsolablemente su muerte.

Cádiz 21 de Agosto.

En los dias 17, 18 y 19 del corriente han entrado en esta bahía los bergantines Rosario, Concepcion, S. Felipe, y S. Vicente, y la goleta la María, procedentes de la Guayra, Havana, é Isla de Trinidad. Conduce el 1.º de estos buques para S. M. 128,506 libras de tabaco de Varinas, y 54 piezas de madera para montajes; y para particulares 948 fanegas de cacao, 594 libras de añil, 40 arrobas de algodón sin pepita, y otros efectos: el 2.º 8228 pesos, 9447 arrobas de azúcar, 160 quintales de palo con otros géneros: el 3.º 692 pesos, 8823 arrobas de azúcar, 10,500 libras de café, 277 libras de tabaco de polvo y cigarros, y otros efectos: el 4.º 4104 arrobas de azúcar, 2377 quintales de palo, 550 libras de café, y 70 de tabaco; y el 5.º 149 quintales de brea para S. M.; y para particulares 534 fanegas de cacao, 600 libras de café, y 55 cueros al pelo.

Málaga 21 de Agosto.

Antes de ayer llegaron á este puerto el bergantin, y polacra nombrados el Sto. Christo del Calvario, que vienen de Veracruz y Havana. Trae el 1.º por este comercio, el de Barcelona y Alicante 58,502 pesos, 6447 arrobas de azúcar, 1062 de algodón con pepita, 140 de añil, 18 de grana, 580 cueros al pelo, 1816 pieles de chivo, 160 arrobas de pimienta de Tabasco, con otros efectos; y la 2.ª 18,893 pesos, 426 caxas de azúcar, 137 costales de arroz, 398 cueros al pelo, y 53 quintales de palo de tinte.

Madrid 31 de Agosto.

S. M. se ha servido nombrar para el Beneficio rural de Cihuela, Arzobispado de Toledo, á D. Vicente Calderon y Godoy: para el Beneficio simple de la Parroquial de Sta. Marina de la Ciudad de Córdoba, y para otro de la misma Parroquia á Don
Juan

Juan Vivas: para el de la de S. Andres de la misma Ciudad de Córdoba, y para la Prestamera de la de S. Miguel de la propia Ciudad á D. Antonio Nuñez de Guardabrazo: para el Arciprestazgo de la Villa del Castillo de Garcimuñoz, Diócesis de Cuenca, á D. Rafael de Hore y Valiente: para el Beneficio simple servidero de la Parroquial de dicha Villa del Castillo de Garcimuñoz á D. Lorenzo de Astorga, con la obligacion de servirlo personalmente: para el Beneficio de S. Salvador de Ambas, para el de Sta. María de Villaverde, y para el que llaman Sacristía de la misma Iglesia, los tres en el Obispado de Oviedo, á D. Francisco Garrave: para el de la Parroquia de S. Martin de Lodon, de la misma Diócesis, á D. Juan de Villalta: para el Arciprestazgo de Campo con Melgar, Arzobispado de Búrgos, á D. Ramon de Orozco: para el Préstamo de la Iglesia de Niarra, Diócesis de Avila, á D. Santos Martinez: para el Beneficio de la Parroquial del lugar de Cabezas del Pozo, del mismo Obispado de Avila, á D. Francisco de Paula Duran, con obligacion de servirlo por sí propio: para el Beneficio simple de la de S. Mateo de la Ciudad de Tarifa, Diócesis de Cádiz, á D. Anastasio Cabrera: para la Prestamera de la misma Parroquia de S. Mateo, y para el Beneficio de la de Aceves del Páramo, Obispado de Astorga, á D. Sebastian Joseph Rodriguez de Viedma: para el de la de Sto. Tomé de Soria, Diócesis de Osma, á D. Vicente Escolano de Arrieta: para el de la Villa de S. Millan, Obispado de Oviedo, á D. Luis Perez: para el de la Parroquia de S. Andres de la Villa de Sepúlveda, Diócesis de Segovia, á D. Joseph Gomez Sedeño; y para el de la de S. Juan de la propia Villa de Sepúlveda á D. Manuel Vazquez, Cura de Riofrio, haciendo todos obligacion de servirlos por sí mismos.

El Rey ha conferido la Sargentía mayor del Regimiento de caballería del Príncipe al Capitan del mismo D. Benito de Murga: una compañía en el de dragones de Pavía al Caballero Page de S. M. D. Joseph de S. Juan: el empleo de Coronel del Regimiento Provincial de Valladolid al Teniente Coronel de infantería y del mismo cuerpo Conde de Albareal; y el de Sargento mayor del de Jaen al Teniente Coronel de infantería D. Joseph Escovedo y Alarcon, Capitan de granaderos del propio cuerpo.

Igualmente se ha servido nombrar S. M. para la plaza de Regente de la Audiencia de Sevilla á D. Bernardo de Riega: para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de Manresa, en Cataluña,

ña, á D. Joachín Armesto Texeyro; y para la de la Villa de Berga, en el mismo Principado, á D. Gerónimo Servent.

Defensa de la Religion Christiana; tomo 1.^o dedicado al Rey Ntro. Sr. por D. Juan Joseph Heydeck, profesor de lenguas Orientales. Considerando el autor que la santidad y verdad de la Religion, en que estriva la felicidad de todos los estados y el vínculo y recíproca union del cuerpo político, no solo han sido combatidas por la dureza de sus antiguos enemigos, mas sufre entre los modernos un nuevo género de contrarios, que añadiendo á la dureza de su corazon la ignorancia de los verdaderos principios, el tono del desprecio, y la ironía que atrae facilmente á los débiles, aspira al trastorno general de las cosas que están íntimamente unidas con la Religion, y por medio del abuso mas detestable de la razon desea poner sus plantas sobre los tronos, y hasta el Supremo dador de las potestades; determinó escribir esta obra, tomando las aguas en la misma fuente, á fin de disolver con la mayor claridad todas las ligeras dificultades que los antiguos enemigos del nombre christiano creen razones poderosas, y que han servido de base para los dicterios y bufonadas sacrílegas de los modernos inovadores. Escribió su obra en Hebreo en 14 cartas que dirigió á un Rabino, probándole la verdad de la creencia católica por Moyses y los Profetas, y por los libros Talmúdicos y Rabínicos. Reflexionando despues que seria mas útil si estando en una lengua vulgar fuese leida por mayor número de personas, la ha traducido del original manuscrito al castellano; y para hacerla mas extensa y provechosa ha añadido varias notas críticas, filosóficas é históricas, en las cuales confirma las verdades del texto con el testimonio de los Padres de la Iglesia, y destruye, por medio de la verdadera filosofía, los sofismas y cabilaciones de los recientes incrédulos, combatiendo victoriosamente á sus contrarios con sus propias armas. Divide la obra en tres tomos, de los cuales este primero habla de la necesidad y verdad de la Religion Christiana, el segundo de los fundamentos de ella, y el tercero de la grandeza de esta misma Religion, ó del Sacerdocio y del Imperio. Es difícil dar una competente analisis de este primer tomo por la multitud de especies que contiene, y por los numerosos pasages de la Sagrada Escritura que explica. Su estilo es epistolar y natural, congenio con el de la Sagrada Escritura, y no hay duda que los sabios gustarán de un trabajo literario, que al mismo tiempo que defiende las verdades mas sublimes con argumentos poderosos, ilustra y deleyta. Se hallará este primer tomo en el Despacho de la Imprenta Real.

Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional, por el Comisario de Guerra de Marina D. Antonio Sañez Reguart, original y único en su especie, formado de resultas de la última inspeccion general de gente de mar: tomo 3.^o en folio con 75 láminas exáctas, en que se contienen las demostraciones de las artes de pescar relativas á la España, y concernientes á las quatro letras E, F, G, H de que consta: obra no solo útil para los que residen en las

poblaciones de las costas, sino tambien para los curiosos y otras personas á quienes por sus empleos ó profesiones conviene estar instruidas de los derechos y acciones de los pescadores, sus leyes, usos y costumbres, invenciones, aprovechamientos, y demas pertenecientes á las pesquerías que se hacen en los mares y rios de nuestra península. Se hallará en la Librería de Tieso, calle de las Carretas, y en la de Ximenez, calle del Arenal, á los mismos precios que el 1.º Se avisa igualmente al público estarse imprimiendo el 4.º

Extracto puntual de todas las Pragmáticas, Cédulas, Provisiones, Circulares y Autos acordados, expedidos y publicados por regla general en el reynado del Sr. D. Carlos III, cuya observancia corresponde á los Tribunales y Justicias ordinarias del Reyno: tomo 2.º que comprehende desde el año de 1777 al de 1788 inclusive. Se hallará con el antecedente en la Librería de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe. Con este tomo se completa la coleccion por órden cronológico de todas las providencias generales del referido tiempo, poniéndose al fin de ella un índice alfabético de las materias y puntos de que tratan para facilitar su busca é inteligencia. Como en el mismo reynado se hicieron varios establecimientos, y acordaron otras providencias particulares, cuya noticia es de suma utilidad al público, y necesaria á muchos individuos que deben observarlas, se dará en otro tomo (que saldrá á luz con la brevedad posible) una coleccion de las que mejor llenan estos objetos.

Controversia moral sobre el uso de los Oratorios domésticos, en atencion á los Breves Pontificios y Bula de la Sta. Cruzada; escrita por D. Juan Joseph de Erice, Abad de la Iglesia Parroquial del lugar de Lanaya, Obispado de Pamplona: un tomo en 4.º Se hallará en la Librería de Correa, frente á S. Felipe el Real.

Retratos de los Reyes de España D. Fernando VI y D. Carlos III: láminas 22 y 23 de la parte 2.ª del tomo 4.º, con los sumarios de sus vidas, dando fin á esta obra. Se hallarán en las Librerías de Esparza y de Correa, y en casa del autor, calle de la Montera, número 28 quarto 3.º Los subscriptores acudirán á recoger este último quaderno, ú otro qualquiera que les falte, con lo que quedarán pagados y entregarán los recibos. Asimismo se venderán los quatro tomos en pasta en los mismos parages, y los quadernos sueltos para completarla. Esta obra, cuyos sumarios desde Atanarico, primer Rey Godo, hasta Ramiro II, fueron compuestos por D. Vicente Garcia de la Huerta, y continuados hasta el fin por D. Joaquín Ezquerra, es un compendio de la Historia de España desde aquel tiempo, el mas exácto y completo de los que se han hecho hasta ahora, habiéndose valido sus autores de los escritores coetáneos y mejores memorias y manuscritos en este punto, sin omitir, en medio de tanta extension, los hechos principales de los Reyes de España, y dirigiendo este trabajo á la instruccion de la juventud nacional, cuyas miras se tuvieron presentes en esta empresa.